

ALCANCE PROPOSICIÓN No. 52 de 2022

Debate de Control Político Política de Paz

Estimados Miembros de la Mesa Directiva Plenaria del Senado,

Dando alcance a la **Proposición No. 52 de 2022** leída y aprobada en la Sesión Plenaria del Senado del día martes 20 de septiembre de 2022, nos permitimos:

- I. Adicionar a la lista de citados para el debate de Control Político:
Al Ministerio de Hacienda Doctor JOSÉ ANTONIO OCAMPO.
- II. Adicionar el respectivo cuestionario para las entidades citadas:

Ministra de Agricultura y Desarrollo rural Doctora CECILIA LÓPEZ MONTAÑO

1. Sírvase explicar, ¿cuál ha sido el avance en el tema de acceso a la tierra, los retos y desafíos desde el 24 de noviembre de 2016, fecha de inicio de la vigencia del Acuerdo de Paz hasta la actualidad?
 - 1.1 ¿Cuál ha sido el inventario del despojo de tierras en el país?
 - 1.2 ¿Cómo se ha consolidado el Fondo Nacional de Tierras, las fuentes de ingreso, los procesos de formalización y las proyecciones en el Gobierno actual?
 - 1.3 ¿Cuál ha sido el inventario de tierra disponible para adjudicar en Colombia, y cuanto de esta tierra se ha adjudicado o entregado a los beneficiarios?.
 - 1.4 ¿De las tierras adjudicadas, cuál es el inventario de tierras cultivables?
 - 1.5 ¿Cuál es la georeferenciación de las tierras disponibles para adjudicar versus las tierras que se han adjudicado?
 - 1.6 ¿Cuál es la caracterización (género, raza, etnia, región) de las familias campesinas que trabajan la tierra pero no son propietarias en Colombia?
 - 1.7 ¿De las familias campesinas en Colombia que trabajan en el campo y no son propietarias de tierra cuántas han logrado acceder a la tierra?



- 1.8 ¿Cuál es la caracterización (género, raza, etnia, región) de las familias campesinas beneficiadas con la adjudicación de tierras?
- 1.9 ¿Cuáles son los paquetes de medidas previstas para aquellas familias campesinas que acceden a la tierra pero no le pueden dar la función social a la misma?
- 1.10 ¿Cuáles han sido el conjunto de medidas que ha adelantado el Ministerio para la legalización de la tierra en Colombia?
- 1.11 ¿Cuál ha sido el avance en la implementación del catastro multipropósito en las zonas rurales?
2. Sírvase explicar, ¿cuál ha sido el avance en el tema de restitución de tierras, los retos y desafíos desde la entrada en vigencia de la vigencia de la Ley de Víctimas 1448 de 2011 hasta la actualidad?
 - 2.1 ¿Cómo se ha avanzado con el cumplimiento de las órdenes de entrega de vivienda a la población víctima beneficiaria de restitución de tierras ?
 - 2.2 ¿Cuál es el mecanismo que se utiliza para permitir un acceso eficiente a las víctimas del conflicto armado que ostentaban la calidad de poseedores sobre los predios que habitaban y que para la fecha no han logrado demostrar el Derecho real de dominio sobre dichos predios?
 - 2.3 ¿Qué acompañamiento y protección brindan a los ciudadanos, una vez retornan a sus lugares de origen con el fin de ocupar nuevamente los predios de su propiedad y que durante años estuvieron bajo la tutela de actores armados que provocaron el desplazamiento?
3. ¿Bajo qué condiciones se aplicarían medidas de expropiación de tierras para fortalecer la política de redistribución de tierras del Gobierno actual?

Ministro de Defensa Doctor IVÁN VELÁSQUEZ GÓMEZ

1. Teniendo en cuenta el alcance y las competencias del Ministerio de Defensa, ¿Qué acciones se han realizado para afrontar la invasión de tierras, de bienes inmuebles privados en Colombia y que tan efectivas han sido?
2. Sírvase explicar, ¿Cuáles han sido los móviles y actores que están detrás de las invasiones de tierras y bienes inmuebles privados?
3. En el marco de sus competencias, sírvase explicar ¿Cuál ha sido el balance histórico de la política de lucha contra las drogas desde la firma del Acuerdo



de Paz hasta la actualidad, especialmente en lo concerniente a la erradicación manual de cultivos?

4. Sírvase explicar, ¿Cuál es y será la política de seguridad nacional contra las actividades de grupos criminales y disidencias de las FARC en el eventual desarrollo del programa de la denominada Paz Total?
5. Sírvase explicar ¿Cuál sería el papel o rol estratégico de las Fuerzas Militares en la propuesta de la paz total?
6. Infórmese sobre la matriz de riesgos para la seguridad nacional que traería la propuesta del servicio social para la paz como alternativa del servicio militar obligatorio dentro de las fuerzas militares

Ministro del Interior Doctor ALFONSO PRADA

1. ¿Qué estrategia tendrá el gobierno en el desarrollo de la propuesta de paz total para la clasificación, negociación y parámetros para dar garantías legales a los diversos grupos armados, en términos de la Constitución, la ley y los lineamientos del derecho internacional humanitario?
2. ¿A través de qué políticas el gobierno nacional en el marco del proceso de paz total, va a garantizar los derechos efectivos para las víctimas de violaciones de los derechos humanos, en términos del derecho internacional humanitario; política que debe estar mediada por la investigación rápida, exhaustiva e imparcial para que los culpables sean judicializados, que garantice el acceso a mecanismos de justicia, verdad y reparación, proporcional con las violaciones sufridas?
3. ¿A través de qué estrategias se garantiza la implementación de una adecuada coordinación entre la nación y las entidades territoriales, en el marco de la política de paz total dado que involucra diálogos vinculantes descentralizados?

Ministro de Justicia Doctor NÉSTOR IVÁN OSUNA PATIÑO

1) Desde que se firmó el Acuerdo de Paz, sírvase rendir informe sobre:

1.1 ¿Cuántos líderes, lideresas y activistas comunitarios han sido asesinados?

1.2 ¿Cuántas personas han sido desplazadas de sus hogares por grupos armados y que se ha hecho para brindar seguridad y estabilidad a los



demás líderes residentes en los territorios?.

- 2) ¿Cómo garantizará el gobierno nacional una política de seguridad en los territorios para proteger los derechos humanos de la población civil en las zonas de alta influencia de grupos armados, ante eventuales procesos de negociación, diálogo y acogimiento a la justicia?
- 3) En el marco de la política de paz, ¿Qué estrategias se van a desarrollar para implementar para la Justicia Restaurativa estipulada en la Ley 906 de 2004?
- 4) Desde la entrada en vigencia del Decreto 885/2017, sírvase explicar,
 - 4.1 ¿Cuántas veces se ha convocado el Consejo Nacional de Paz?
 - 4.2 ¿Cuáles han sido los acuerdos de cada reunión, ¿Qué seguimiento se le ha dado a cada acuerdo o compromiso pactado?,
 - 4.3 ¿Cuál es el plan de acción previsto para la vigencia del actual gobierno en el marco de la política de Paz Total?
- 5) Desde la entrada en vigencia del Decreto 437 de 2018, sírvase explicar:
 - 5.1 ¿Cuántas veces se ha convocado la Mesa Interinstitucional Mesa para el reconocimiento y fortalecimiento del aporte a la paz, el perdón y la reconciliación, de las entidades religiosas y sus organizaciones?,
 - 5.2 ¿Cuáles han sido los acuerdos de cada reunión? ¿Qué seguimiento se le ha dado a cada acuerdo o compromiso pactado?,
 - 5.3 ¿Cuál es el plan de acción previsto para la vigencia del actual gobierno en el marco de la política de Paz Total?

Ministerio de Hacienda Doctor JOSÉ ANTONIO OCAMPO

1. Sírvase adjuntar en archivo de Excel, editable y sin ningún tipo de restricción de acceso a la información, el detalle de la composición de las fuentes de financiación, de la destinación para gastos de funcionamiento e inversión indicando los montos a precios corrientes y en pesos colombianos, con periodicidad anual, para cada una de las vigencias desde la creación y entrada en funcionamiento, considerando como fecha de corte el mes de agosto de 2022, según corresponda. Lo anterior, para cada uno de los siguientes fondos:
 - a. Fondo de Programas Especiales para la Paz (1997)
 - b. Fondo de Inversión para la Paz (1998)
 - c. Fondo Colombia en Paz (2017)



2. Sírvase adjuntar en archivo de Excel, editable y sin ningún tipo de restricción de acceso a la información, el detalle de los proyectos y programas financiados, indicando los montos a precios corrientes y en pesos colombianos, con periodicidad anual, para cada una de las vigencias desde la creación y entrada en funcionamiento, considerando como fecha de corte el mes de agosto de 2022, según corresponda. Lo anterior, para cada uno de los siguientes fondos:
 - a. Fondo de Programas Especiales para la Paz (1997)
 - b. Fondo de Inversión para la Paz (1998)
 - c. Fondo Colombia en Paz (2017)
3. Indique por favor el monto de las asignaciones para la paz contempladas en los presupuestos bienales del Sistema General de Regalías, considerando el presupuesto indicativo, así como las aprobaciones del periodo y los saldos disponibles para los periodos posteriores a la sanción del Acto Legislativo No. 04 del 8 de 2017.
4. Por favor adjunte en archivo de Excel, editable y sin ningún tipo de restricción de acceso a la información, la relación de la totalidad de los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías a través de los OCAD PAZ, indicando el siguiente detalle con corte 31 de agosto de 2022:
 - a. Nombre del proyecto
 - b. Objeto del proyecto o descripción de qué busca el proyecto
 - c. Sector
 - d. Monto aprobado
 - e. Monto ejecutado
 - f. Porcentaje de ejecución
 - g. Entidad
 - h. Estado
 - i. Código BPIN
 - j. Ejecutor, responsable de la ejecución o contratista
 - k. Supervisor (Entidad y profesionales responsables)
 - l. Interventor (En los casos que corresponda)
 - m. Tiempo previsto de ejecución
 - n. Departamentos beneficiados
 - o. Municipios beneficiados
 - p. Cantidad de personas beneficiadas según enfoque diferencial
 - q. Reporte de las novedades o inconvenientes que se han presentado durante la ejecución.
5. Sírvase indicar las dificultades identificadas por la Cartera en el ciclo de proyectos financiados con los recursos del Fondo de Programas Especiales para la Paz, el Fondo de Inversión para la Paz, el Fondo Colombia en Paz y



los recursos destinados a la financiación de las políticas orientadas a la paz y la estabilización. Por favor enuncie las acciones que fueron llevadas a cabo por la Cartera para mitigar las dificultades identificadas y finalmente, por favor enuncia recomendaciones que permitan mejorar la transparencia y eficacia en la ejecución presupuestal de los recursos destinados a la paz.

Alto Comisionado para la Paz Doctor IVÁN DANILO RUEDA RODRIGUEZ

- 1) Desde la entrada en vigencia del Decreto 885/2017, sírvase explicar,
 - 1.1 ¿Cuántas veces se ha convocado el Consejo Nacional de Paz?
 - 1.2 ¿Cuáles han sido los acuerdos de cada reunión, ¿Qué seguimiento se le ha dado a cada acuerdo o compromiso pactado?,
 - 1.3 ¿Cuál es el plan de acción previsto para la vigencia del actual gobierno en el marco de la política de Paz Total?
- 2) Desde la entrada en vigencia del Decreto 437 de 2018, sírvase explicar:
 - 2.1 ¿Cuántas veces se ha convocado la Mesa Interinstitucional Mesa para el reconocimiento y fortalecimiento del aporte a la paz, el perdón y la reconciliación, de las entidades religiosas y sus organizaciones?,
 - 2.2 ¿Cuáles han sido los acuerdos de cada reunión? ¿Qué seguimiento se le ha dado a cada acuerdo o compromiso pactado?,
 - 2.3 ¿Cuál es el plan de acción previsto para la vigencia del actual gobierno en el marco de la política de Paz Total?
- 3) Sírvase explicar, según los acercamientos anunciados en medios de comunicación grupos de disidencias de las Farc el tipo de tratamiento que se le dará en el marco de la política de Paz Total?
- 4) Sírvase explicar, ¿en qué consiste el tratamiento diferencial que dará el Gobierno a los grupos armados insurgentes y bandas criminales?
- 5) Sírvase explicar, ¿cuáles serían las políticas de ejecución, transparencia y capacidades instaladas que la OACP implementaría para la eventual administración del Fondo para la Paz anunciado en el proyecto de ley de la Paz Total?

Directora Nacional del DPS, Doctora CIELO RUSINQUE URREGO

- 1) ¿Qué estrategias se han planteado desde el Centro Nacional de Memoria Histórica para visibilizar aún más a la mujer víctima del conflicto, dejando claros los precedentes nefastos a los que fue sometida, con el fin de reivindicar dentro de una sociedad que no puede permitirse repetir tales abusos?
- 2) ¿Qué estrategias se han planteado desde el Centro Nacional de



Memoria Histórica para visibilizar aún más la victimización de iglesias y comunidades religiosas en el marco del conflicto?

- 3) Explique ¿cuál ha sido trazabilidad del seguimiento a las PQRS recibidas por la Unidad de Víctimas así como la caracterización de las exposiciones de motivos de las mismas?
- 4) ¿Qué medidas se han adoptado desde la Unidad de Víctimas para una adecuada atención no solo con un enfoque diferencial sino también integral, que permita contrarrestar las constantes quejas derivadas de la demora en la atención a la población víctima de desplazamiento forzado, retrasos en la restitución de tierras e indemnizaciones?
- 5) ¿Qué medidas se han tomado en la Unidad de Víctimas para mitigar la saturación de medidas constitucionales (tutelas) interpuestas por la ciudadanía reconocida como víctima del conflicto solicitando una atención más oportuna y eficiente?

De las honorables Senadoras,

LORENA RÍOS CUELLAR
Senadora de la República
Partido Colombia Justa Libres

BERENICE BEDOYA
Senadora de la República
Partido Alianza Social Independiente